

Jueves, 14 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Licitación para el Arrendamiento de las Naves Dehesa El Rebollar.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2025 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del arrendamiento de las "Naves Dehesa el Rebollar" conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: arrendamiento de un bien con las siguientes características:
2. El plazo para la presentación de ofertas será de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.
3. La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://calzadilla.sedelectronica.es/info.0>

o a través de registro presencial en dependencias municipales durante horario de apertura al público, que será de lunes a viernes de 08:00 horas a 14:00 horas. No obstante, se deberá tener en cuenta lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. El Pliego de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://calzadilla.sedelectronica.es>

Calzadilla, 7 de agosto de 2025

Alejandro Madejon Jareño

ALCALDE

